BRÚJULA COTIDIANA

Director Riccardo Cascioli

HECHOS PARA LA VERDAD

EL CATECISMO DE LOS DOMINGOS

Los pecados contra la esperanza

ECCLESIA 03_04_2022

Luisella Scrosati

Hoy veremos los **PECADOS CONTRA LA VIRTUD DE LA ESPERANZA.**

Como referencia tenemos siempre la *Suma Teológica*, II-II, *quaestio* 20 y 21, y se habla de los dos principales pecados contra la Esperanza: DESESPERACIÓN DE LA SALVACIÓN Y PRESUNCIÓN DE LA SALVACIÓN, es decir, la presunción de salvarse sin méritos. Estos dos pecados contra la Esperanza pertenecen a los SEIS PECADOS CONTRA EL ESPÍRITU

SANTO; los otros son: la impugnación de la verdad conocida, la envidia de la gracia ajena, la obstinación de los pecados y la impenitencia final. Estos son los pecados contra el Espíritu Santo que, según dice Jesús en el Evangelio, no serán perdonados.

1.- DESESPERACIÓN DE LA SALVACIÓN

Para entender lo que significa desesperar de la salvación, debemos recordar lo que es la esperanza.

La esperanza es esa virtud teologal que reside en la voluntad (y no en el intelecto, donde se adhiere la fe), y que nos conduce hacia Dios, porque Dios es nuestra felicidad y quiere darnos los medios para alcanzarla. La esperanza acepta a Dios como bien supremo y tiene una confianza inquebrantable en que puede llegar a Él porque sabe que Dios quiere salvarnos y darnos los medios para la salvación, entre los que se encuentra el perdón de los pecados para aquellos que le piden perdón a Dios y se arrepienten. Este es un medio fundamental para alcanzar a Dios como nuestra dicha.

- ¿Qué significa entonces la desesperación?

Es la creencia de que Dios no perdona, ni da los medios para llegar a Él, ni tampoco el bien de la gracia santificante. La desesperación afecta este último aspecto de dos maneras: Dios como nuestra felicidad, que precisamente ya no se espera ni se desea como tal; o bien Dios que no puede o no quiere concedernos los medios para alcanzarla y concretamente el perdón de los pecados.

Este es el resumen del primer artículo. En el segundo artículo, santo Tomás se pregunta si es posible la desesperación sin incredulidad. Se podría pensar que, en el fondo, la persona que cae en la desesperación no cree que Dios sea su felicidad y que Dios pueda o quiera salvarla. En verdad, más precisamente, lo que santo Tomás nos dice es que la desesperación no es tanto la incredulidad en abstracto de que Dios no pueda o no quiera perdonar en la Iglesia –ésta sería precisamente la herejía de Novaciano, en el siglo III- sino que surge en un nivel concreto. Santo Tomás explica:

"*Por lo tanto, uno, aunque tenga verdadera fe en abstracto, puede carecer de una moción del apetito respecto a lo particular, una vez que su juicio particular ha sido corrompido por un hábito o por una pasión*" (q. 20, a. 2).

Y así concluye que en la desesperación la fe puede no desfallecer.

La persona que cae en la desesperación de la salvación, de hecho, es la que en su caso concreto, en el particular, cree que Dios no le quiere o no le puede perdonar. El pecado

en este caso no es un pecado de fe en general, es decir, que Dios no perdona en general, sino en particular: que Dios no le perdona en su situación.

- ¿Cuáles son esas pasiones que se arraigan en el alma y que, haciendo que se conserve la fe, corrompen el juicio particular hasta la desesperación?

"*Ahora bien, se nos induce a no gustar de los bienes espirituales, y a no considerarlos como grandes bienes, sobre todo por el hecho de que nuestro afecto se estropea por el amor a los placeres materiales, y especialmente por los placeres venéreos. Porque vemos que el hombre siente repugnancia por los bienes espirituales, y no los espera como grandes bienes, a causa de su apego a tales placeres. Y por este lado la desesperación surge de la lujuria*" (q. 20, a. 4).

Cuando las pasiones de la lujuria, la gula y la avaricia arraigan en la persona, la desesperación acecha por este lado, porque el hombre ya no se siente atraído por los bienes espirituales, por la beatitud que es Dios, sino por lo que le da placer.

"*Por el contrario, se tiende a considerar un bien arduo como inalcanzable por un exceso de desánimo que, cuando domina los afectos de un hombre, le hace parecer incapaz de aspirar a ningún bien. Y como la acedia es una tristeza que degrada el alma, se deduce que de esta manera la desesperación surge de la acedia. - Pero el hecho de que sea posible alcanzar la beatitud constituye el objetivo de la esperanza; porque lo bueno y lo arduo también pertenecen a otras pasiones. Por eso la desesperación surge más especialmente de la acedia*" (q. 20, a. 4).

Santo Tomás nos dice que la acedia –aquello que los padres consideraban el más temido de los demonios, el demonio meridiano- se adhiere al alma, la succiona, la hace caer en tal postración y tristeza que el alma desespera y no cree posible alcanzar la felicidad.

2- PRESUNCIÓN DE SALVACIÓN SIN MÉRITO

¿Qué es la presunción?

En la *quaestio* 21, santo Tomás habla de un exceso de esperanza, aunque no es posible exceder las virtudes teologales. Cuando santo Tomás utiliza este término, se refiere a una esperanza desordenada. En el primer artículo de la *quaestio* 21 afirma que la presunción existe en dos tipos y modos.

- La primera está menos directamente ligada a la virtud de la esperanza y es un EXCESO

DE CONFIANZA EN LAS PROPIAS CAPACIDADES para alcanzar un bien que, en cambio, supera las capacidades del hombre. En nuestro caso, sería como decir que el hombre cuenta con sus propias virtudes, con sus propias obras y con sus propias capacidades para alcanzar el bien infinito que es Dios. Es una presunción porque Dios supera ampliamente las capacidades del hombre.

- El segundo tipo de presunción -que, por otra parte, pertenece propiamente a la esperanza- se refiere a la posibilidad de ALCANZAR UN BIEN A TRAVÉS DE LA MISERICORDIA DE DIOS, PERO BUSCANDO COMO BIEN ALGO QUE NO ES BUENO.

"*Por otra parte, en relación con la esperanza, por la que se confía en el poder de Dios, puede haber presunción por el hecho de que se persiga como bien alcanzable por el poder y la misericordia de Dios algo que no es tal: como cuando se espera obtener el perdón sin arrepentimiento, o la gloria sin méritos*" (q. 21, a. 1).

Y así lo especifica a continuación:

"*La presunción de la misericordia divina implica tanto la conversión a un bien transitorio, en cuanto surge del deseo desordenado del propio bien, como el alejamiento del bien eterno, en cuanto atribuye al poder de Dios lo que no le conviene; pues el hombre se aleja así de la verdad divina*" (q. 21, a. 1, ad 3).

- ¿Qué se le atribuye a Dios que no le es propio?

El perdón sin el arrepentimiento. Dar por hecho que Dios perdona al pecador que no se arrepiente no es tener una esperanza más fuerte en la misericordia de Dios, sino que es tener una esperanza desordenada, es decir, atribuir a Dios lo que no debe ser atribuido a Dios.

La presunción, por lo tanto, es un pecado en tanto que es una esperanza desordenada:

"*Ahora bien, la presunción es una moción del apetito, pues implica una esperanza desordenada. Y responde a una noción errónea, como también lo es la desesperación. Porque así como es falso que Dios no perdone a los que se arrepienten, o que no mueva a los pecadores a la penitencia, también es falso que conceda el perdón a los que persisten en el pecado, y que conceda la gloria a los que dejan de hacer buenas obras, convicción con la que concuerda el acto de presunción. Por tanto, la presunción es un pecado*" (q. 21 a. 2).

Y poco después precisa que se trata de un desorden, no de un exceso de esperanza:

"*La presunción no implica un exceso de esperanza por el hecho de esperar demasiado de Dios, sino por esperar de Dios lo que no es digno de Dios. Y esto equivale a esperar demasiado poco de él, pues es en cierto modo menospreciar su virtud*

” (q. 21 a. 2, ad 2).

¿Por qué se menosprecia la virtud de Dios? Porque se pretende obtener de Dios algo que no es bueno (el perdón sin arrepentimiento).

Una última aclaración se encuentra en el cuarto artículo. Así como la desesperación se desarrolla a causa de ciertas pasiones que se aferran al alma, también en el caso de la presunción tenemos pasiones que se aferran al alma y la conducen a este pecado contra la esperanza.

- ¿Cuáles son estas pasiones?

La primera presunción, la que es causada por un exceso de confianza en sí mismo, “ *deriva claramente de la vanagloria: pues del deseo que se tiene de obtener mucha gloria, se sigue el intento de realizar cosas más allá de las propias fuerzas*”.

“*La segunda presunción, en cambio, se basa de manera desordenada en la misericordia y el poder de Dios, de quien se espera obtener la gloria sin mérito, y el perdón sin arrepentimiento. Y esta presunción surge directamente de la soberbia, en el sentido de que uno se estima a sí mismo hasta el punto de pensar que Dios no le castigará ni le excluirá de la gloria aunque peque*” (q. 21, a. 4).